DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,175.] **BUENOS-AIRES, MARTES 12 DE MAYO DE 1835.** **[Precio 3 *rs.***

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco.

INTERIOR.

CORDOBA.

SUMARIA levantada para indagar los autores del asesinato del Exmo. Sr. General Brigadier D. Juan Facundo Quiroga.

(Concluye.)

Chañar, Febrero 28 de 1835.

Al Sr. Comandante General de los departamentos del Norte D. Guillermo Reinafé.

En cumplimiento de lo ordenado por esa comandancia general de su cargo, sobre la captura y los datos que encuentre sobre algunas personas, del asesinato cometido en la persona del benemérito general D. Juan Facundo Quiroga, sabré decir sobre este respecto, que el dia 17 del corriente mes, como á las doce del dia recalé al punto de S. Juan con una partida con el fin de buscar unos ladrones que por esos destinos paraban, como ser el famoso ladron de fama que por sobre nombre le llaman Tasan, siendo el nombre de él José de la Cruz Diaz, el cual ha sido remitido varias ocasiones por los jueces de este departamento, á esa cárcel pública de la Capital, como consta por los respectivos sumarios que se hallarán en los juzgados ordinarios; y en el momento de mi llegada al destino indicado se presentaron tres individuos que se dirigian á la provincia de Santiago armados de tercerola y sable y habiéndose uno aproximado á pedir permiso á la casa de D. Cayetano Lapresa, en donde estaba el que habla con él, le contestó D. Cayetano que presentase su pasaporte y que entonces daria agua, á esto contestó el que pedia, que uno de los compañeros lo traia, á esto volvió á exijir el referido Lapresa que fuese á traerlo y habiendo yo presenciado la calidad de esta persona, y haberlo visto armado mandé á un celador que allí casualmente se hallaba, que tuviese cuidado de ellos no pasasen sin presentar el pasaporte, y en los momentos que llegó el celador á donde ellos estaban le entregaron al referido celador el pase que á Vd. incluyo, que no fué llegado á mis manos cuando ellos salieron en fuga, por lo que mandé tomar caballos á la partida que tenia consigo á estos les agarraron una gran distancia por donde solo se logró seguirlos á la huella hasta en distancia de tres leguas, su rumbo siempre á la provincia de Santiago; y de allí regresaron los que los perseguian por haberles borrado la huella unos paisanos que habian entrado á la algarroba, estos individuos me han demandado bastante sospecha por el pasaporte, la fuga de ellos, y lo muy equipados de alforjas y bien traidos en sus personas, lo que pongo en conocimiento de esa comandancia general, segun me tiene ordenado.

Tambien prevengo á Vd. que tres caballos que se les tomó por haberlos dejado ellos en un corral al tiempo de sus fugas, he hecho indagacion por sus marcas hasta que he podido dar de que destino han eido tomados y resultan, uno del raito Cortado, estancia de D. José Roque Montegro, y los otros dos del lugar que llaman los Rodriguez. Infiero que por la toma de los caballos y el rumbo que traian sean de los comprendidos en el hecho del asesinato del Sr. General

Y con esta ocasion el que subscribe se honra al dirigirse al Sr. Comandante general con sus mejores respetos.

Manuel de Jesus Oliva.

—

Se regresa el sargento José Medina para la provincia de Santiago en comision en seguimiento de unos caballos, llevando en su compaña dos soldados y seis caballos, y suplico á los SS. Jueces y auxiliares y militares no le pongan embarazo en su transporte sin justa causa, y para que conste lo firmo en este lugar de la Punilla, á 15 de Euero de 1835.

El teniente coronel—*Andres San-millan.*

—

Córdoba, marzo 8 de 1835.

Al Sr. Juez de Alzadas del Departamento de Tulumba, D. Matias Bustamante.

Los infraescritos comisionados por el Supremo Gobierno Delegado de la Provincia para la indagacion de los autores del Exmo. Sr. General Brigadier D. Juan Facundo Quiroga, y demas personas de su comitiva tienen el deber de dirijirse al Juez de Alzadas para que inmediatamente reciba la presente proceda á tomar declaracion jurada ante dos testigos al maestro de posta de la parada de Macha D. Marcelo Marquez, al tenor del interrogatorio que acompaña y efectuada que sea á continuacion, remita en original la diligencia que practicase.

Dios guarde al Juez de Alzadas muchos años—*Nicolas de Rojas—Cornelio Moyano.*

—

En este lugar de Tulumba á once dias del mes de Marzo de 1835. Yo el Juez de alzadas de este departamento con asistencia de los testigos que abajo suscribirán y en cumplimiento de la órden precedente mandé comparecer á D. Marcelo Marquez maestro de posta de la parada de Macha á quien le recibí juramento que lo hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz bajo del cual prometió decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado.

Preguntado. Si el dia 15 y 16 del próximo pasado Febrero ha estado en su casa de posta y si en alguno de ellos pasaron algunos individuos corriendo la posta, en este caso diga quienes fueron. Dijo que el dia 16 pasó el Exmo. Sr. General Quiroga, y que el 15 no se acuerda que pasase nadie y que los dos dias se halló en su casa, y responde.

Preguntado: Si en algunos de los dos dias anteriormente dichos sabe, le consta ó ha oido decir hayan pasado ó estado en su casa algunas otras personas diga, quienes eran, con que objeto y de donde venian y para donde se dirigian, dijo: que el dia dieciseis cuando él despachaba al General Quiroga, vió dos hombres desconocidos pero que por su traje, metal de voz y apero de los caballos parecian ser santiagueños, que estos hablaron con algunos de los tiradores ó soldados de la comitiva, que estos vinieron del Norte y se fueron para la parte de abajo momentos antes que marchase la galera, y no sabe que objeto trajeron y responde.

Preguntado: Si dias anteriores al asesinato del Sr. General Quiroga, hayan pasado algunos individuos que noticiasen su inmediata venida á esta provincia, dijo; que ignora el contenido de la pregunta, y responde.

Preguntado: Si sabe ó presume quienes sean los autores del asesinato del General Quiroga á este respecto diga lo que supiere como si espresamente le fuere preguntado: dijo, que ignora el contenido de la pregunta.

Preguntado: Si sabe le consta ó ha oido decir que en el mes de Febrero hayan estado reunidos algunos individuos de este departamento, ó citados con este objeto, en cuyo caso diga si sabe ó ha oido decir lo verificasen, cuando, y con que motivo dijo: que ignoraba el contenido de la pregunta y responde.

Esta fue su declaracion en la que se afirmó y ratificó leida que le fue, espresando no tenia que añadir ni quitar, que es de edad mayor de 50 años y lo firmó con los testigos ante mí el juez de alzadas de este departamento—*Matias Bustamante.—Marcelo Marquez.*—Testigo,—*Pedro Antonio Caminos.*—Testigo, *José Ataide.*

—

Tulumba, 12 de marzo de 1835.

A los Sres. Comisionados por el Gobierno para indagacion del asesinato del Sr. General Quiroga, D. Nicolas Rojas y D. Cornelio Moyano.

El juez de Alzadas que subscribe, en cumplimiento de la órden de Vds. de 8 del corriente, hizo comparecer á D. Marcelo Marquez, y luego de las formalidades que exige el presente caso, se le fue tomada su declaracion con testigos, como Vds. lo ordenan, arreglandome á las preguntas que me fueron acompañadas, cuya diligencia la devuelvo original, como se me previene para que dispongan lo que hallaren por conveniente.

Con este motivo tiene la honra de ofrecer á los Sres. á quienes se dirige, su alta consideracion y aprecio—*Matias Bustamante.*

—

Córdoba, marzo 14 de 1835.

No habiendo mas declaraciones que tomar, ni ménos datos por el que la comision pueda continuar esta sumaria, elévese al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador delegado con el competente oficio para su inteligencia—*Nicolas de Rojas—Cornelio Muyano*—Ante mí,—*Luis A. Giadas*, escribano público de número.

Nota.—Con esta misma fecha se pasó á manos de S. E. este sumario compuesto de cincuenta y cuatro fojas útiles, y el oficio que se espresa.—Conste—*Giadas.*

—

Córdoba, marzo 14 de 1835.

Año 26 de la libertad y 20 de la independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador delegado de la Provincia Dr. D. Domingo Aguirre.

Los infraescritos al dirigirse al Exmo. Sr. Gobernador delegado para instruirle, con antecedentes, del resultado de la comision que se dignó conferirles por su respetable nota 17 del anterior febrero, no pueden resistir al sentimiento que les ha producido una fatal é ingrata correspondencia á sus fatigas.

Sinembargo de haber puesto en ejercicio las mas activas y esmeradas investigaciones, para esclarecer quienes fuesen los autores del inaudito, como desnaturalizado asesinato perpetrado en las personas, y vidas, del gran ciudadano é ilustre argentino Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, quien tan eminentes como generosos sacrificios habia prestado sin reserva, al bien general de la República, y en las demas que componian su comitiva: nada han podido conseguir, si no es que la infamia los ha alejado á estrañas provincias.

Intimamente persuadidos los comisionados del pesar que, esta pérdida ocasionará á S. E, y que un atentado de tamaña importancia haya podido ser sepultado bajo los auspicios de una diestra, y escogida prevision: esperan que al menos se dignará disculparlos por no haber satisfecho sus deseos, (penetrado que en dicha línea no cedian los personales de la comision) ya por el motivo antedicho, como porque hasta la naturaleza parece ha ocurrido á oscurecerlo: tal es una copiosa lluvia que sobrevino en la noche del 17, en el mismo lugar donde sacrificadas fueron las víctimas, destruyéndose de este modo los rastros que pudieron cuando menos dejar, é ilustrar el conocimiento exacto del verdadero asilo de los asesinos. Así mismo el tiempo transcurrido de mas de dos dias naturales, interin las partidas pesquisadoras emprendieron sus marchas á todos rumbos, el mismo que en concepto de la comision, ha sido el suficiente para libertar á los asesinos de su captura; pues que de otro modo sin temor de equivocarse, juzga habrian sido aprehendidos: ya por la eficacia con que el Sr. Comandante General de los Departamentos del Norte D. Guillermo Reinafé, ha cumplido con las órdenes de la comision, como por el interes con que sus subalternos se han espedido á este mismo objeto, como todo consta de las diligencias que se acompañan.

Los comisionados llenos del terror y espanto, que ocasiona este hecho tan inhumano, se permiten introducir una observacion en consecuencia, sin embargo que no se ocultará á S. E. que este poder impugne y suterráneo envilecido ya en dos datas consecutivas y notables, sin duda se ha propuesto por las vias de violacion sublime de las leyes, y principios mas vulgares, y respetados aun por la especie salvage, esterminar las columnas mas solidas en que se afianza la causa de los pueblos, y que tal vez no cesarán sus desarrollos interin permanezca fraccionado el poder nacional, como única barrera capaz de trozar ese alevoso puñal.

Despues de esta umilde congetura, solo le resta á la comision rogar á S. E. el Sr. Gobernador delegado quiera aceptar los sentimientos leales con que se hacen un deber espresarle su estimacion y respeto distinguido.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.—*Nicolas de Rojas.—Cornelio Moyano.*

—

Córdoba, Marzo 18 de 1835.

Siendo el Gobierno altamente interésado en descubrir los asesinos del ilustre defensor de la causa de los pueblos Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga y acompañados, imprimansen las diligencias hasta aquí practicadas por la Comision pesquisadora, sin perjuicio de que esta en lo sucesivo siga recogiendo los datos que puedan adquirirse, segun la naturaleza del suceso, empeñando la misma eficacia que hasta el presente han manifestado los comisionados del Gobierno en el esclarecimiento de un atentado, en cuya vindicta se interesa tanto el público.—AGUIRRE.—El oficial primero de la secretaría de Gobierno—*Dionisio Centeno.*

EL DIARIO.

FEDERACION. Ved ahí una voz que se ha repetido con entusiasmo en todos los ángulos de la República, que ha sido el signo de la union de los pueblos y el iris de la paz, en medio del desórden á que estos mismos pueblos habian sido arrastrados por los que se creian con derecho á erigir en principios sus mal combinadas teorias y á subordinar á ellas la libre y soberana voluntad de las masas.

¿Hubieron quienes atentasen contra la independencia del pais para subyugarle á un poder estraño? Resonó el nombre de FEDERACION; y los hijos libres de una Patria que habia jurado ser independiente ó perecer, se reunieron al punto, renovaron sus juramentos, y no precisaron de grandes esfuerzos para desbaratar la trama que habian preparado en secreto los enemigos ocultos de la libertad.

¿Hubieron quienes atentasen contra la magestad de las leyes, quienes cebasen su saña en la sangre del primer magistrado, y llevasen el desórden á todos los pueblos de la República? Resonó el nombre de FEDERACION; y los hijos fieles á la Patria todo lo abandonaron para salvarla; todo lo pospusieron, y arrostrando aún el sacrificio de sus vidas, de sus familias, de su fortuna, se reunieron en torno del ILUSTRE RESTAURADOR para escarmentar á los enemigos del órden social, y levantar los fundamentos de las instituciones que habian subvertido.

¿Hubieron quienes infringiesen sus propios juramentos, y haciendo causa comun con los autores de aquellos males, nos condujesen otra vez al borde de un abismo en que poco ántes habiamos sido casi sepultados? Resonó el nombre de FEDERACION; y los ciudadanos de todas las clases se lanzaron sobre los atentadores contra la fé pública, alzaron el grito imponente de su indignacion y pusieron en fuga á estos nuevos agentes del desórden.

Así es que el nombre FEDERACION, independientemente de su aplicacion á nuestro estado político, ejerce sobre el pecho de los buenos Argentinos ese soberano influjo que disipa las maquinaciones contra la libertad, que restablece los fundamentos del órden social, que escarmienta á los perjuros, y que conducirá á nuestra Patria á ese grado de prosperidad y ventura, que es el objeto de las comunes aspiraciones.

S. E. el Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica dió ayer un convite al nuevo Ministerio, segun estamos informados. Entre otras personas notables asistieron á él Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, el Sr. Ministro de Hacienda, los Sres. generales Pinedo, Guido y Mancilla, los Sres. Garcia (D. Manuel), Irigoyen, Garrigós, Wright y el encargado de negocios del Brasil. La reunion duró hasta las 10 de la noche; y estamos informados de que en ella se produjeron mutuas felicitaciones y sentimientos de patriotismo y amistad.

—

Hoi à las dos de la tarde S. E. el Ministro plenipotenciario de S M. B. presentó à S. E. el Sr. Gobernador la carta de aviso de la muerte del Duque de Glousester, cuñado y primo de S. M. Guillermo IV. Rey de la Gran Bretaña, acaecida en el mes de noviembre último. Fueron invitados para este acto el Tribunal de Justicia, y los Gefes de las Oficinas, los Sres. Generales y Coroneles del ejército; todos los cuales se hallaron presentes á aquel acto solemne.

—

EL TRIBUNAL DE COMERCIO

A los ciudadanos y habitantes de esta capital que han correspondido á su invitacion de 26 de Abril próximo pasado.

Cuando el Tribunal de Comercio se propuso tributar á S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes, el respetueso homenage de su gratitud, no menos por los eminentes servicios que acaba de prestar á la provincia, ensanchando los límites de su territorio, y asegurado las valiosas fortunas de su campaña, que forman la mas pingue riqueza de nuestro suelo, que por los sacrificios empleados en la consolidacion de la paz pública y de la causa nacional de la Federacion, esperó confiadamente ser segundado por las clases comerciales y propietaria del pais en tan justos como debidos sentimientos.—Sus esperanzas no fueron vanas; y el pueblo de Buenos Aires acaba de presenciar el público testimonio que espontáneamente han exhibido los ciudadanos en aquellas clases en honor de tan digno como plausible objeto.

El Tribunal de Comercio sensible á esta demostracion de obsecuencia y gratitud en que lecupo el honor de tomar la iniciativa, está en el deber de dirigirse á los Sres. que han correspondido á su invitacion de 26 de Abril próximo pasado, manifestándoles los gratos sentimientos de benevolencia de que está profundamente animado hácia dichos señores, por el vivo y sincero interes que han tomado en un acto augusto, que la justicia prescribia y recomendaba el interes y el reconocimiento de la sociedad toda.

Los Sres. Comerciantes y Propietarios que han concurrido á aquel solemne objeto deben reposar en la seguridad, de que si tales son los sentimientos del tribunal que tuvo la honra de invitarles, participa de ellos cordialmente S. E. el Ilustre Restaurador, que ha aceptado la oficiosa demostracion que se le ha ofrecido, como una prueba irrefragable del ardiente interes con que los ciudadanos del Comercio y Propietarios celebran la eleccion de S. E. para presidir y administrar los grandes negocios de nuestra sociedad, y de la noble decision en que están de cooperar eficazmente á que los dias de la administracion de S. E. sean coronados con esos laureles de gloria y prosperidad que hoy dignamente rodean á la persona del Ilustre Restaurador por sus servicios eminentes.

Consulado de Buenos Aires, 11 de Mayo de 1835.—*Joaquin de Rzabal—Antonio Linch—Manuel Arrotea.*

CORRESPONDENCIA.

—

NECROLOGIA.

El Sábado á la una de la noche exhaló el último suspiro el virtuoso ciudadano D. José Joaquin de Araujo. Despues de haber soportado con una resignacion cristiana los tormentos de una larga y penosa enfermedad; este honrado porteño concluyó sus inocentes dias con la tranquilidad y confianza del justo. Sus últimas palabras fueron las del cariño y sus demostraciones las del sentimiento que le causaba el abandonar para siempre á sus deudos y amigos. Honrado padre de familia, amigo fiel y escelente patriota, su muerte no puede ser en ningun modo indiferente á sus paisanos. Derramemos, pues, una lágrima siquiera sobre la helada tierra que cubre el solitario sepulcro á que ha bajado á reposar.

D. J. Joaquin de Araujo se dedicó desde temprano, arrastrado por una natural inclinacion al estudio dificil y penoso de las antigüedades. Dotado de una memoria prodigiosa, de una perseverancia infatigable y poseyendo una prolijidad extraordinaria, él no debia ménos que sobresalir en este estudio tanto cuanto se lo permitieran sus escasos recursos. En efecto; desposeido por circunstancias particulares de los bienes que le habian legado sus padres, solo su empeñosa contraccion pudo bastar á su subsistencia y la de su familia, dejándole un escaso sobrante que consagró con gusto á la asecucion de sus nobles deseos. Nombrado el año 12, despues de mas de 20 años de servicios, Ministros Tesorero de las Cajas Reales, desempeñó este empleo á satisfaccion de sus conciudadanos, no reportando sus servicios otra utilidad que el nombre bien merecido de honrado y fiel en el desempeño de sus obligaciones, habiendo sido comprendido en la reforma del año 22.

Fué por este tiempo que se consagró con mayor ardor al estudio á que se habia dedicado. Digna es de admirar por cierto la constancia con que solamente pudiera, en medio de su honrosa pobreza, haber reunido una coleccion de objetos curiosos tan interesante como la que ha dejado. En ella se hallan un valioso monetario, compuesto de mas de seiscientas medallas antiguas y modernas, de oro, plata ó cobre; admirables trabajos de los indios del tiempo del descubrimiento de los españoles, porcion de obras originales é inéditas relativas á la historia de estos paises, los primeros planos de varias ciudades de la América, libros é impresos que no se encuentran en el país, minerales preciosos, &c. Fué á él á quien ocurrió el finado Dean Funes para proporcionarse noticias y documentos para la formacion de su Ensayo Histórico, como lo declara él mismo en su prólogo.—La primera Guia, publicada en esta ciudad el año 10, fué formada por él; y las mejores que se han impreso han sido escritas por él mismo. Entre sus papeles debe existir una que estaba trabando para el año 36, la que contiene noticias mui interesantes.—Segun hemos oido, la vida pública y heroica de S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes, ha sido gratuitamente trazada por él, en una biografia sumamente interesante.—En el año 34 fué nombrado por el Superior Gobierno para arreglar en compañia de su digno amigo D. José del Rebollar las leyes y disposiciones patrias espedidas desde el año 10 hasta la fecha.

Nada debe decirse respecto á su carácter moral: todos cuantos le conocieron, jamás vieron en él sino un honrado padre de familia, tan exacto en el cumplimiento de sus obligaciones, como lo era en la observancia de los deberes religiosos; paciente, bondadoso y tolerante de las opiniones y flaquezas agenas. Apesar de su génio naturalmente retirado, su afabilidad encantaba á los que le trataban, y su amena conversacion interesaba aún á los mas instruidos. Jamás abrió sus lábios para decir algo que pudiera perjudicar á otro, y sus oidos siempre estuvieron cerrados á la maledicencia y á la crítica. Sus máximas favoritas eran—olvidar los agravios—hacer bien hasta sus enemigos—sufrir con paciencia las adversidades, y confiar en la bondad divina; y su conducta correspondió siempre á ellas.

A Dios, querido Araujo: descanza en paz; tu honrada familia llorará eternamente tu irreparable pérdida; tus amigos nunca te olvidarán, y tus conciudadanos nunca recordarán tu memoria sino con sentimiento. A Dios, para siempre....

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Habiendo manifestado la esperiencia que ha sido perjudicial al buen régimen de la Universidad, la creacion de un consejo directivo de la enseñanza y administracion de ella, que se hizo por decreto de 15 de Mayo del año anterior de 1834, segun tambien lo ha hecho presente el Rector de ella en nota de 2 del corriente; y resuelto por otra parte como se halla el Gobierno á guardar la posible economía en todos los gastos del servicio de la provincia, interin se ocupá con la detencion debida de las mejoras de que sea susceptible aquel establecimiento, acuerda y decreta:

Art. 1. Queda suprimido el consejo directivo de la enseñanza y administracion de la Universidad, cesando desde esta fecha los individuos que lo componen en el percibo de sueldo que les fué asignado.

2. El Rector de la Universidad queda en todo el lleno de las atribuciones anexas á su empleo, y de que estaba en posesion antes de establecerse el consejo de que habla el artículo anterior.

3. Las funciones que por reglamento debian ser desempeñadas por el Vice-rector, quedan á cargo de los catedráticos en las facultades mayores, turnándose uno á uno por semestre en el ejercicio de ellas.

4. Igual órden se observará en el departamento de ciencias y letras; quedando á juicio del Rector señalar la persona por la que haya de principiar el turno.

5. Comuníquese segun corresponde y publíquese.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigós.

—

Buenos Aires, 11 del mes de América de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

El Gobierno acuerda cese en el empleo de traductor público de idiomas el Dr. D. Miguel Valencia, por ser unitario decidido enemigo de la causa nacional de la Federacion; y que en lo sucesivo sea desempeñado el empleo precitado de traductor público de idiomas, por el que lo es actualmente en el tribunal de Justicia D. Fernando Baez Escobar. Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigös.

—

Buenos Aires, Mayo 11 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

El Gobierno acuerda cese en el empleo que obtiene en el Departamento de Policía D. Baltazar Agüero.

Comuníquese segun corresponde, y publíquese.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigós.

—

JUZGADO DE PAZ Y COMANDANCIA.

Puerto del Tigre, Mayo 11 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. Gefe interino del Departamento general de Policía D. Bernardo Victorica.

El Juez de Paz que subscribe cumple con el grato deber de poner en conocimiento de V. S., que ayer 10 del corriente despues de la misa parroquial, habiendo hecho reunir todos los vecinos del pueblo y campaña, y ocupando el que firma el centro acompañado del Sr. Cura D. Juan Agustin Argüello, los Alcaldes y Tenientes, se dió á reconocer por Gobernador y Capitan General de la Provincia al Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, mandando repicar en el acto, haciendo salvas, y victoreando al Excmo. Sr. Gobernador, como Restaurador de las Leyes y Libertador de la Provincia.

Puedo asegurar á V. S. que hacen muchos años no se ha visto una reunion tan numerosa, ni un entusiasmo mas decidido en todos estos vecinos que á porfia se apresuraban á tributar aclamaciones al hijo predilecto de nuestra Provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Zacarias Iparraguirre.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

—

DIA 11.

De Cañuelas ha conducido D Eulogio Fresco 29 cabezas, compradas por el introductor—1 á D. Juan Bais, 11 á Da. Francisca Navarro, 16 á D. Eujenio Bargas, 1 á D. Pedro Lorea.—Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. José Viera 38 cabezas, compradas por D. Gavino Lima—10 á D. Manuel Alvarez, 10 á D. Dionicio Martinez, 10 á D. Juan Francisco Coria, 8 á D. Pablo Oliva.—Para abasto.

De Lovos ha conducido D. José Maria Carranza 41 cabezas, compradas por D. Francisco Losano—4 á D. Santos Casaballe, 2 á D. Casiano Roldan, 10 á D. Mariano Arias, 25 á D. Juan Antonio Cascallares.—Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Ambrocio Hernandez 74 cabezas, compradas por José Maria Montenegro—71 á D. Juan Castex, 1 á Da. Paula Lima, 2 á D. Tomas Rodriguez.—Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Benito Quiroga 75 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado á D. José Santos Gomez.—Para abasto.

Con dos guias, la primera de la Guardia de Lujan la segunda de la Villa de Lujan ha conducido José Domingo Rodriguez 19 cabezas, compradas por el introductor—6 á D. Tibursio Galeano, 8 á D. Ramon Irrasabal, 5 á D. Angel Barcena.—Para abasto.

POLICIA.

—

MAYO 11.

ESTADO DE LOS CORRALES DE ABASTO.

Departamentos.	*Existencia.*	*Introduc.*	*Muert.*	*Existen*
Norte.......	73 ...		.. 73 ..	
Sud.........	123 ...	41 ..	164 ..	
Oeste......	...	20 ..	20 ..	
	106	61	257	

PRECIO DEL TRIGO.

—

MERCADO DEL OESTE.

Dia 4—Trigo de pan....	109	faneg.	á	20
Idem..........	80		á	19*
Idem..........	120		á	17
Idem..........	21		á	19 4
Idem..........	37		á	18
Trigo blanco....	8		á	10 4

NOTA.—El trigo que antecede corresponde á la clase superior y regular.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 11 del corriente.

Cueros vacunos..................	2213
Cueros de carnero..............	2523
Cueros de nonato...............	52
Arrobas de grasa...............	3
Arrobas sebo...................	246
Arrobas crin...................	23
Arrobas lana...................	492
Arrobas charque...............	18
Fanegas maiz..................	364
Fanegas cebada................	43
Fanegas trigo..................	3054
Astas..........................	1616

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 11.

—

Parroquia de Monserrat.
D. Mariano Pisaño, 3 años.
D. Santiago Avila, 28 años.
Parroquia de la Concepcion.
Da. Trinidad Bonillo, 2 años.
Juan Cruz Valves, pardo libre.
Sagrario del Sud.
Felipe Palacios, párvulo pardo libre.
Parroquia de San Nicolas.
Da. Juana Maria Rollí, 2 años.
Parroquia de la Merced.
D. Eduardo Eulí, 35 años.
Parroquia del Pilar.
Da. Tomasa Gutierrez, 50 años.

ESPECIES METALICAS.

MAYO 12.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro.............	121	4		
——Pátrias...............	119		119½	
Pesos fuertes............	7	4		
——Pátrios...............	7	2½	7	3
——Patacones.............	7	3½		
Macuquino la de cordon.....	7	2		
Cortada..................	6	7		
Fondos públicos del 6........	50		51	
Acciones de Banco..........				

Cámbio sobre Inglaterra 6⅞ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.
Dia 12

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
Juan Casanova	B. O.	Belgrano 56.
Guillermo Stuart	Entre-Rios	Balcarce frente 111.
Henrique Haime	id.	Id.
Presbístero D. Vicente Damaso Pasos	id.	Convento de las Catalinas.
Tomas Roballos	id.	Plata 18.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 9.
3.ª PUBLICACION.

D. Manuel Torres,	Montevideo.
Mariano Hasda, un criado,	id.
Arnaldo Pauly,	id.
Rafael Casanova,	id.
Jorge Walker,	id.
Pedro Rappeatt,	id.
Francisco Barron,	Cádiz.
José Gonzalez Calderon,	Entre-Rios.
José Naira,	Mercedes.
Domingo Alagon	id.

DIA 11.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Isidro Nañez, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina, á Córdoba.

DIA 12.
1.ª PUBLICACION.

Da. Maria Rosario Ramirez y 3 hijos	Banda Oriental.
Amory Edwards	Rio Grande.
Benjamin Brown	Rio Janeiro.
Victor Fonouilh	Montevideo.
Manuel Gaben	B. O.
Francisco Castro	Idem.
Pedro de la Lama	Cádiz.
Geronimo Rodriguez	Santa-Fé.
José Eufracio Perez, José Lujan y José Maria Oliva	Catamarca.
Francisco Lopez, tres hijos y una sirviente	Gualeguai.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 12.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
7 toneladas carbon.
á Brownell Stegman, Belgrano 97.
15 barricas betun.
á Eduardo Lumb, Universidad 68.
94 cuñetes azul.
á Lafon y Robinson Florida 12.
3 bocois pintura preparada; 2 id. id. colorada en polvo; 1 id. id. amarilla; 2 id. blanca.
á D. Juan S. Monteiro, Perú 201.
53 cajas azucar; 123½ barricas id.; 110 bolsas id.; 13 id. arroz.
á D. Diego Thompson, Paz 15.
10½ pipas aguardiente; 7 barricas alquitran.
á Dorr Reincke y Ca., Paz 28.
250 fanegas sal.
á D. Jorge Beley, Reconquista 14.
6 barricas piedras de chispa, 1 id. pinceles de blanquear, 1 cajon lacre fino.
á Dickson y Ca., Reconquista 20.
8 canastos y 6 bolsas papel.
á Ambrosoly y Bonardi, Cangallo 136.
1 cajon marcos grandes para espejos, 12 barricas betun surtido, 1 atado pinceles para asientos de silla.

CARGA DEL DIA 11.

Bergantin sardo *Trafalgar*, 1693 cueros vacunos.
Bergantin americano *Napoleon*, 569 cueros vacunos.
Bergantin ingles *Tindon*, 5500 astas.

MARITIMA.

A LA VISTA.

Un bergantin holandes, se supone el *Phenix*, procedente de Amsterdam y Cabo Verde.
Una goleta y un bergantin.

ENTRADA.

Bergantin americano *Braganza*, capitan Lane, procedente de Montevideo el 9 del corriente, á Davisson, Milner y Ca., en lastre.
Barca nacional *Esperanza*, capitan Gard, de Patagones con 1000 fanegas de sal.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Santa Rosa*, procedente del Sauce de la Banda Oriental—á D. José Fernandez, 20 carretadas leña de tala, 10 cueros vacunos.
Lanchon *Federal*, procedente de Santa-Fé—166 fanegas maiz.
Balandra *Monte Alegre*, de Goya—á D. Tomas Rousse, 357 cueros vacunos, 2833 astas, 71 arrobas cerda, 13 dichas tabaco, 71 dichas lana, 200 docenas cueros de nutria, 1 cuero de tigre, 1040 quesos,
Lanchon *San Antonio*, de Santa Fé—á la órden, 24 palos largos de algarrobo, 9 camas de id., 2000 naranjas, 20 fanegas de carbon.

SALIDAS.

Goleta paquete *Aguila Segunda*, con destino á Montevideo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA

PARA BARCELONA Y GENOVA—Saldrá el 14 del corriente el bergantin *Temistocles*.

BUQUES A LA CARGA.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá á fines de esta semana la balandra DOS ROMANOS Para carga y pasageros (para lo que tiene excelentes comodidas) ocurran á la calle de Belgrano núm. 35.
12—3p

For freight or Charter

The very fast sailing A. I. British Brig CORDELIA, *159 tons register*, D. MAC NEILL, *master. Is now discharging her outward cargo and will be ready to receive freight inmmediatelly. Apply to the consignees,*
RENNIE, MACFARLANE & Co.,
m8— No. 36 calle de Potosí.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en toda la presente semana la balandra CARMEN. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene grandes comodidades) pueden ocurrir á la esquina calle de Cangallo que hace esquina con el Teatro. m5—3

PARA EL SALTO, SORIANO, Sandú y Mercedes.

Saldrá en breves dias la Balandra CARMEN para dichos destinos; el que gusto cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle de Chacabuco número 92.
m8—4p

For freight or Charter

The fine fast sailing A. I. British Brig "ASIA" *captain* Bloonfield *has just landed her Outward Cargo and his ready to receive freight; apply to the consignees*
RENNIE, MACFARLANE & Co.
m8— No. 36 calle de Potosí.

Para Bahia Blanca y Patagones.

Saldra en todo este mes el Bergantin goleta PROVIDENCIA: el que guste cargar ó ir de pasage ocurra á Don Carlos Galeano, en la Alameda. m7—8s

Para el Rio Janeiro.

El acreditado Deate portugues BOM FIN, de superior marcha, y con excelentes comodidades para pasageros; saldrá sin falta el 15 del corriente. Para tratar ocúrrase á
D. MANUEL ACEVEDO RAMOS,
m5—3c Belgrana No. 74.

Para el Rosario.

Para el Jueves de esta semana saldrá sin falta para dicho destino, la balandra CARMEN. Para cargar ó ir de pasage, ocurran calle de Potosí No. 27, frente á San Roque, que encontrarán con quien tratar. 11—3p

Para Corrientes.

La mui velera goleta ITATI, recien carenada, saldrá á fines de este mes ó á principios de Junio; admite carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. El que quiera tratar, puede verse con el dueño D. Luis Bos; vive calle de la Reconquista No. 218. m6—15p

Para la Colonia y el Sauce.

Saldrá á la mayor brevedad la balandra PALOMA: el que guste cargar ó ir de pasage ocurra en casa de Don Gregorio Arengo, en la Alameda número 58. m7—6p

Para Paisandú y Salto,

Saldrá la balandra SAN PEDRO Y ANIMAS dentro de breves dias: para cargar ó ir de pasage, ocurran calle del Perú, preguntando por su patron Juan Villa.
m6—3p

FOR LIVERPOOL

DIRECT.

THE REMARKABLY FAST SAILING A. 1 BRITISH BRIG

CICELY,

MR. SEWELL,—Master.

Will have immediate dispatch, having all her cargo engaged and going on board, except a few tons of light freight, which will be taken on moderate terms. Apply to
PARLANE, MACALISTER & Co.,
m8—6s 62 calle de la Plata.

Para Corrientes.

Sale para dicho destino, en toda la semana entrante, la Zumaca PRIMOROSA; admite carga y pasageros. Los interesados se servirán acudir en la calle de la Victoria No. 168.
m9—15p

AVISOS NUEVOS.

Grande asalto de armas

DON ANDRES CESARIO, Maestro de Esgrima, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público que el Domingo, 17 del corriente, dará un grande Asalto de Armas en la Fonda de Beech, calle de la Catedral número 36, á fin de que sirva de estimulo y ensayo á los Sres. Oficiales y aficionados, al que asistirá el Sr. Profesor D. José de Mendoza, y otros varios aficionados, entre ellos D. N. Mierbech, conocido en esta capital por el mas distinguido en el arte de Esgrima; sirviendo de prevencion que el Asalto dará principio á las 11½ de la mañana, y el precio de la entrada 3 pesos. Los Boletos se hallarán en venta desde esta fecha en la Fonda de Beech, en la de Ballesteros, en la calle de la Plata número 93, y en la Academia de Esgrima del supraescripto, calle de Balcarce número 11.
m12—5p

TEATRO.

FUNCION 11. DE LA 1.ª TEMPORADA.
Hoy Martes 12 *de Mayo de* 1835.

Despues de abierto el proscenio, se tocará una armoniosa sinfonia representándose á continuacion el gran drama de VICTOR DUCANGE, autor de los 30 *años, La Educanda, &c.*, en tres actos, titulado:—

ROBERTO DILLON,

O SEA

EL CATOLICO DE IRLANDA.

Finalizando el todo de la funcion un gracioso—
FIN DE FIESTA.
A las 7½.

NOTA:—Se está preparando para la entrante semana, á beneficio del Sr. Jimenez y su Esposa, llegados ultimamente del Estado Oriental; la gran tragedia de ALFIERI, en cinco actos titulada:—

MONTEGON Y CAPULETO.

Un dueto de RICARDO Y ZORAIDA por la señorita Quijano y D. Luis J. Rossi; (este señor por un obsequio particular) y el graciosisimo fin de fiesta, nominado:—
Los tres Huespedes burlados.

Oportunamente se darán los detalles en los anuncios de costumbre.

Se ha perdido

ESTA mañana desde la esquina dicha de la banderita, en barracas, y dirigiendose hácia la puente por la calle sola, una cartera de bastante uso, conteniendo de 700 á 800 $ y mas un documento de una carta. El que la hubiere hallado y quiera devolverla en la confiteria frente al correo viejo recibirá la mitad del dinero de gratificacion.
12—3p

Se alquilan

En la caballeriza frente al Fuerte, Plaza del 25 de Mayo número 11, coches, volantas y carros, todos servidos con muy buenos caballos: igualmente caballos para silla muy mansos y lucidos. Para tratar ocurran á la misma casa. m12—6p

Se vende,

Una casa en la calle de Corrientes número 248, edificada en medio cuarto de tierra, y 75 varas de fondo. El que quiera tratar ocurra á su dueño que vive calle de la Plata número 300. m12—3p

Aviso.

J. HARDOISE, recien llegado de Paris, tiene el honor de prevenir al público que ha puesto su sastreria calle de la Piedad núm 90. 12—30p

Noria.

HAY de venta una exelente noria nueva de Europa que se dará muy barata. En la casa de martillo de J. Perez y Ca. se puede ver el diseño y tratar por ella, en la calle de la Catedral núm. 72. 12—3g

Se vende

El casco de la Goleta SIRENA, en el estado en que se halla en tierra, cerca de la Barraca de Fragueiro. El que guste tratar por él puede verse con Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107. m9

NOTABLE.

EUGENIO DAVANTES, sin llamarse el *UNICO CUCHILLERO DE PROFESION* en esta ciudad, anuncia al público y á sus amigos que continúa trabajando en la calle de Chacabuco No. 45 y 47, con la perfeccion y prolijidad que se requiere en el desempeño de su profesion.

Tiene la satisfaccion de prometer á las personas que lo ocupen, que pondrá todo cuidado y conseguirá dar á sus obras la perfeccion y calidad conocidas hásta ahora en este ramo; pues no se ocupa en otro, ni se vale de otras manos que las suyas, para de este modo no chasquear a los marchantes.

Todo artículo de cuchillería que se mande hacer ó se halle de venta, se dá á prueba que satisfaga al comprador. Tiene bruñidores para asentar navajas, y unos polvos de nueva invencion en cajitas, sobresalientes á la pasta mineral de Mr. Pradier, para el mismo objeto; puñales, tijeras, navajas de afeitar, corta-plumas, podaderas, llaves de sacar muelas, trinchantes para la mesa, cuchillos con cabo de marfil, cuchillos escelentes para cocina, pinsas para sombreros; y una infinidad de articulos que se presentará á la vista de los compradores: *todo á precios ínfimos segun su clase.*

Advierte que afila y compone toda especie de instrumentos cortantes.

No responden,

DE las deudas que contraigan los marineros y demas de la tripulacion del bergantin ingles FINDON, su capitan ni ménos sus consignatarios.

Se vende

EN la calle de Maypú núm. 116 dos ventanas de reja, y una puerta vidriera con su marco, todo nuevo y de buena madera, y con su erraje correspondiente.

En un precio equitativo

SE VENDE una casita en la calle de Santiago del Estero para el Sur, número 162, con 12 varas de frente, y 41 y media de fondo; se compone de sala, aposento, un cuarto mas, cocina, pozo de agua, y varias plantas.

Asi mismo se vende un porton de madera del Paraguay con todo el errage preciso. Tambien una calesa para campo: en la calle de Potosí núm. 233 darán razon.

Se necesitan

ALGUNOS caballos oscuros que sean de buena presencia y sin defectos. Lo mismo que algunos burros hechores. Calle de la Reconquista No. 139.

CATÁLOGO *de libros de devocion y de enseñanza que se hallan de venta en la* IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad No.* 37, *a media cuadra de la plaza para el Colegio*

Clementina ó Triunfo de una muger sobre la incredulidad.
Catecismo de Geografia.
 Idem de la Religion.
 Idem de la aturaleza.
 Idem de la Doctrina Cristiana, por el padre Astete.
 Idem id. añadido.
 Idem de Moral.
Catones.
Cartillas.
Cinco dolores del Corazon de Jesus
Ejercicios Cotidianos.
 Idem de las Siete Palabras.
 idem de las siete Salutaciones á Jesus Nazareno.
Esplicacion clara y breve de los nombres, pretéritos y supinos, por el padre Lara.
Gramática Castellana.
Grigera, arte del Cultivador.
Mi Libro, máximas morales.
ovenas de las Benditas Animas.
 Idem de San Antonio.
 Idem de Santa Lucía.
 Idem de la Santísima Virgen del Rosario.
 Idem Deprecatoria á la Virgen de la Merced.
Obligaciones del Hombre.
Ofrecimiento devotisimo á la Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesu-Cristo.
Septenarios de los Dolores de Maria Santísima.
Silabarios.
Trisagio Seráfico à la Santisima Trinidad.
Tablas de contar.
Vida de Santa Genoveva.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista No. 107.

El Miercoles 13 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura muchos muebles de una familia que se retira del pueblo, El pormenor es como sigue.

1 sofá de cerda, 2 hermosas cómodas, 1 mesa redonda de un pié, 2 mesas de arrimo, 1 docena sillas de esterilla, 1 cujita para niños con cortinado, 1 cunita, 1 necesario de caoba, 2 candeleros de tres luces, de 8 á 9 docenas sillas inferiores, lavatorios ordinarios, y algunos otros muebles que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

El Jueves, 14 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener por cuenta de aseguradores los siguientes efectos averiados el pormenor es el siguiente—

Lienzos averiados, bramantes id., arpilleras id., botones para chaquetones id., paños id. y varios otros efectos que estarán presentes.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

El miércoles 13 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de asegurado res y en lotes como:

400	piezas de	bramantes de algodon regulares, y finos.
60	id.	lienzos anchos, buena calidad
70	id.	zarazas fondo blanco
60	docenas	medias negras apatentadas
30	id.	guantes para invierno
20	id.	zapatos de hombre, ingleses y algunos otros

efectos todo con adicion. Igualmente algunas franelas finas de lana. la mayor parte blancas, paños finos, bretañas de Francia anchas y angostas finas, paños de varias clases, listados, coletas, bayetones, paños para entretelas y blanquiscos para capotes de tropa, piezas de paños estampados para alfombras de sala, y otros varios efectos.

POR J. PEREZ Y CA.

Calle de la Catedral No. 74.

El JUEVES 14 del corriente á las once de la mañana, se rematarán por cuenta de aseguradores, á la mejor postura, algunos efectos *averiados*, y otros sanos.

10 piezas bayetas de dos frisas averiadas
Paños finos y regulares buen surtido
Zarazas obscuras y listadas
Pañuelos de paño y de algodon fleco de lana
Bramantes de algodon
Creas de hilo, é irlandas
Gazas finas y regulares
Flecos de algodon, y cintas de colores
Ropa hecha y muebles, como sillas, mesas, estufas, alfombras, floreros, espejos de marco dorade, reloges de sobremesa.
Un cajon hilo de carretel superior con poca adicion.
Un cajoncito de guantes de cabretilla de muger y de hombre surtidos.

Para almaceneros.

Como 40 docenas ollas de barro catalanas, y garbanzos
Yerba parnaguá y paraguaya
Cigarrillos de papel
Té, azucar de pilon
Cristaleria y algunos restos de loza.

TAMBIEN se rematarán el armazon de la esquina y trastienda del almacen, que pertenecia al fallido Rodriguez, bajo os altos.

POR LOS MISMOS.

Perú No. 21.

DE AVERÍAS.

EL VIERNES. 15 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana y como perteneciente á una familia se rematarán precisamente á la mejor postura, 1 mesa de caoba para comedor de 18 á 20 cubiertos, mesas de arrimo de varias clases, sillas americanas de madera, alfombra de jergon nueva, alacenas color caoba, espejos, canastas grandes de la India, 1 escritorio, cujas, tinas para baño, 1 colchon nuevo, lavatorio, cómodas, sillas de esterilla de varias clases, id. en cajones nuevas americanas y de madera, 1 baul nuevo claveteado con chapas amarillas, vasos lapidados, algunas botellas y otras piezas de cristal, 2 globos, algunos juegos de café de porcelana, candeleros y otros varios muebles. TAMBIEN—Se rematará 1 prensa con todos sus aparejos que ha servido para fabricar naipes. IGUALMENTE—Se rematarán algunos articulos de farmacia como son cloruro, potasa, limadura, tartaro &c.
AL MISMO TIEMPO—Se rematará una casa cituada en la calle de la Biblioteca núm. 332, con 8 piezas y cocina, 2 patios, huerta &c., con 17½ varas de frente al norte y 60 de fondo.

AVISOS.

Se vende

El casco de la Goleta SIRENA, en el estado en que se halla en tierra, cerca de la Barraca de Frugueiro. El que guste tratar por él puede verse con Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107. m9

Se vende,

UNA Criada que sabe lavar, coser y planchar. En la calle de Maipú número 8, darán razon de todo lo concerniente á dicha criada. m9—3p

Ama de leche.

A QUIEN se le acaba de morir el hijo, desea conchavarse para criar en su casa ó bien fuera. Es sana y robusta y darán razon en la calle del Parque No. 204. m9—3c

AVISO

CALLE de Venezuela al lado del No. 228 hay una ama de leche que ofrece criar á fuera. Es sana y robusta: su hijo se le ha muerto. m9—3c

FERRETERIA.

Calle de Maipú No. 45.

Acaba de recibirse una partida que se ofrece á precios bien acomodados. Se compone de los artículos siguientes :—

- Achas de dos menas
- Azadas
- Argollas de fierro para sincha y lazo
- Palmatorias de bronce surtidas
- Cucharas de fierro estañadas
- Cuchillos de saladero
- Palas de todas clases
- Picaportes de fierro
- Tijeras de trasquilar
- Cerraduras de fierro y de bronce para caja Capuchino
- Papel de lija surtido
- Jarros charolados de hoja de lata pintados
- Pinceles surtidos en docenas
- Trampas para ratas.

9—3s.

Para San Luis, Mendoza y San Juan.

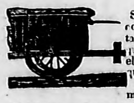

Saldra en la entrante semana, la bien conocida y acreditada tropa de carretas de D. Manuel Cruz. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage en ella, pueden verse con el apoderado que subscribe.

JOSE MARIA DE AGOTE,
m8—3p Esmeralda No. 22.

Se vende

Una hermosa casa de azotea, situada en la calle de Suipacha No. 174, edificada en diez y siete y media varas de frente y 74 de fondo: es mui á propósito para una familia numerosa. Para tratar ocurrase á la calle del Tacuarí No 35. m7—3p

Se vende

UN buque á propósito para viajar en el Rio Paraná ó Uruguay, es de poco calado y está en el muelle de la Boca, apto para emprender viage pues se halla con todo el velamen y aparejos correspondientes. Se dará en un precio infimo: ocurrase á la calle de la Florida núm. 54
m8—3p

Aviso,

Se vende una criada, sana y sin vicios. Ocúrrase para tratar á los altos de la botica del Mercado.
m8—4p

Se vende,

Una hermosa planta de DIAMELA; calle de Cangallo núm. 72, darán razon.
m8—3p

Se vende,

Una criada, criando un hijo de 3 meses, propia para ama de leche, sana y robusta, es excelente mucama; en la calle de Belgrano núm. 57 darán razon, su precio 1450 pesos.
m8—3 p

Aviso.

SE nos ha asegurado que los vecinos de la parroquia de N. S. de Balvaneda, persuadidos de que el agradecimiento es un tributo de Justicia, con que se le protesta al Bienhechor la subordinacion y la dependencia y que de él resulta la conservacion del bien, y no pocas veces su multiplicacion y aumento, han resuelto celebrar al ménos una misa solemne el 28 del presente, en accion de gracias al Todo Poderoso porque quiso conservar la salud al señor Brigadier General Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas entre los inminentes peligros en la espedicion contra los indios, y permitió aceptase ahora por llamamiento general de sus conciudadanos la primera magistratura.

m8—2p UNOS RESTAURADORES.

Aviso.

HABIENDO concluido el panadero D. Francisco Folgueras, la contrata que tenia hecha para ministrar el pan al Hospital general de Hombres; se avisa á los que quieran hacer sus propuestas para el dia Miércoles 13, dirijiéndolas á la oficina del Ecónomo de dicho Hospital.
m8—3g

Cheap Shoes, Bootees
AND BOOTS.

Men's fine bootees	at	$12
Coarse do.		10
Fine shoes		12
Coarse do.		10
Fine men's pumps		0
Men's boots		25

Anchors from 200 lbs. to 30 lbs. weight, Lime from the Bajada at one dollar less that can be bought in Buenos Aires per fanega. Are found calle 25 de Mayo No. 64. m8—3s

Moso de Villar

SE nesesita uno, en la calle de Maipú número 11.
7—3s

Loza.

HAI de venta en la calle de la Florida Num. 18, un surtido que comprende, basinicas con tasas, platos blancos, id. de orilla azul y verde, todo á precio mui acomodado,
7—4p.

Aviso á los Vigilantes.

Se ha huido un negrito como de doce años de edad, con bonete colorado, calzon blanco, chaqueta de paño negra; de los rescatados en la última espedicion contra los indios. Quien dé noticia de su paradero será gratificado, avisando en la casa número 233, calle de la Universidad.
m7—3p

Dinero á interés.

SE toma una cantidad de 12 á 15 mil pesos, sobre fincas en el centro de esta ciudad, libres de todo gravamen. Ocúrrase al escritorio del corredor de número Don Pablo Santillana, y se hallará con quien tratar. m7—4s

Se vende

Una criada de general servicio en la cantidad de 1,400 pesos. La persona que guste verla y tratar ocurra á la calle de las Piedras número 43, en la casa de altos. m7 5p

Se alquila,

En la calle de la Catedral número 100, unos altos con tres piezas y las demas oficinas, como para hombres solos.
m7—1p

Aviso.

VELAS de Esperma, de superior calidad, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107. m7

Zapatos y botas baratos.

Botines buenos á 12$, zapatos 12$, botas comunes á 10$, botas finas á 25$.—IGUALMENTE hai para vender, cal de la Bajada, mui buena, á un peso ménos la fanega que en otra parte; mas unas 30 anclas de varios tamaños.—Estos efectos se hallan calle del 25 de Mayo No. 64.
7—3s

Aviso.

LAS tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente bajo las galerias bajas de la Casa de Justicia, se ha de hacer al monedas y remate, de un cuarto perteneciente á Da. Ignacia Collozo; sito en la calle de Chile señalado con el No. 222, edificado en terreno de 24 varas de frente al Norte, con 7½ de fondo; tasado en 3,613 ps. 4 rs. moneda corriente, cuyo pormenor se manifestará en la oficina.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1835.

6—3p LLAMES.

Se alquilan,

UN almacen con dos piezas y altillo, en la calle de la Esmeralda No. 7: y en la misma casa, los altos con siete piezas, y tres balcones à la calle; el uno y otro á precios sumamente acomodados. Para tratar, pueden ocurrir á la calle de la Plata No. 133. 6—3p

Se vende,

EL almacen de la calle de la Florida No. 152 frente á lo del General Soler; el que ofrece ventajas á los compradores por su situacion y corto principal: su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais. Para tratar, ocúrrase á dicho almacen. 6—3p

Aviso.

LA persona que sea tenedor de una letra de Aduana número 274, pasada en 4 de Febrero del corriente año á seis meses, y que se vence el 4 de Agosto del mismo, de la cantidad de 4,300 pesos contra Pedro Augusto Vieira, tendrá la bondad de mandar recibir su importe en la casa calle del Perú No. 154, por motivo de que el aceptante se retira del pais. 6—3p

Tribunal de Medicina.

DON ANGEL PICO en su exámen de medicina y cirujia, ha sido unánimemente aprobado por los señores del Tribunal, quedando por consiguiente recibido profesor en las espresadas facultades.

6 JUAN JOSE FONTANA,—Secretario.

Se necesitan

PARA hombres solos. dos piezas contiguas, sin muebles, una de ellas con ventana á la calle, en una casa que no diste mas de 4 ó 5 cuadras de la Plaza grande hácia el Norte ú Oeste. El que las tenga para alquilar puede dejar un papel en esta imprenta con el número de la casa y nombre de la calle.
6—3p

Aviso.

SE alquila, en la calle de Belgrano No. 14, dos puertas antes de la Aduana, un cuarto con ventana á la calle, ó una sala interior. Ocúrrase á la misma casa á cualquiera hora del dia. 6—3p

En el almacen de modas

CALLE DE LA PLATA No. 93,

ACABA de recibirse, capas de merino de paño y de seda con terciopelo bordadas para señoras: hai tambien para niñas.

- Vestidos de seda y de chalí bordados
- Flores artificiales á la última moda y punzoes
- Camisas de percal y de cambrai de hilo bordadas, para hombres y señoras
- Cinturones de la última moda para señoras
- Y otros varios artículos, todo á un precio mui equitativo.

6—3p

Aviso á los Labradores.

CON el objeto de generalizar en el pais, un artículo interesante, se ofrece á venta, para sembrar, dos clases de trigo superior reproducido en esta provincia, y cuyas calidades pueden suponerse mejores que la primitiva semilla traida de afuera. Ocurrase á la calle de Potosí No. 135 de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio.
6—3p

Aviso interesante.

BUCHIC, cuchillero y armero, fabrica toda clase de instrumentos de cirugia y navajas de afeitar y compone todo lo que concierne á su oficio: acaba de recibir navajas de afeitar francesas ó inglesas de superior calidad, que vende á prueba. Pistolas de todas clases; escopetas de uno y dos tiros superiores; espadas y sables superiores; bolsas de instrumentos de cirujia; calificadores de patente: bolas de billar; pólvora para cazar de primera calidad; municion, y otros varios artículos. Calle de la Plata No. 93, de la Catedral cuadra y media para el campo. 6—2p

Interesante.

SE vende un carro propio para el trafico de las calles, con su correspondiente apero: para tratar, ocurran calle de Europa No. 106. 5—3s.

Aviso.

SE desea comprar dos criados de campo que sean inteligentes, y se les hará una propuesta ventajosa para su liberrad siempre que quieran pasar á la Banda Oriental. Calle de Balcarce frente al número 111.
5—4p.

Se necesita

UN Joven con buenas aptitudes para el despacho de una pulpería, y que pueda presentar buenas garantías, sin las cuales será escusado presentarse calle de la Reconquista Numero 412. 5—3s.

No responden,

DE las deudas que contraigan los marineros y demas de la tripulacion del bergantin ingles FINDON, su capitan ni ménos sus consignatarios. 5—4s

Grasa superior.

HAI una corta partida en venta bien acondicionada y de superior calidad en vegiga y en barriles, calle del Perú No. 69. 5—4p.

Agua de Colonia Superior.

SE vende en la Peineteria frente al café de la Victoria, calle de la Universidad número 6. 5—6p.

Aviso,

Se vende en poca cantidad, el patronato de un liberto. La persona que lo quiera comprar, ocurra á la calle de Europa doblando de la calle de la Universidad, la primera casa blanqueada de nuevo, á mano izquierda. 5—3p

Se necesitan

ALGUNOS caballos oscuros que sean de buena presencia y sin defectos. Lo mismo que algunos burros hechores. Calle de la Reconquista No. 139.
5—4p.

Se vende

LA casa situada en la calle de los Estados Unidos, a espaldas de la Iglesia de la Concepcion, señalada con el número 218, por la cantidad de catorce mil pesos moneda corriente, ó por cinco mil pesos menos de su tasacion. La persona que desee verla, puede ocurrir a la casa contigua No. 216, y para tratar a la casa No. 334, calle de la Piedad, de la Iglesia de San Miguel tres cuadras para el Oeste.

En dicha casa se compra una casita cuyo valor no esceda de 2800 pesos moneda corriente.
5—4p.

Interesante
A los que deseen emplear bien su dinero.

Por 5,000 pesos se vende la casa calle de Córdoba No. 4 y 6, es nueva, tiene cuatro piezas, ha ganado 100 pesos de alquiler y está en una famosa posesion. El que se interese ocurra á la misma casa para tratar. 4—12p

Se vende

UNA criada para la campaña, jóven de 26 años de edad, es inteligente para todo servicio. El que quiera comprarla ocurra á la calle de la Victoria número 180 que allí hallará con quien tratar.
4—4p.

Billar.

SE vende uno con todo lo necesario para su diversion y uso, es de escelentes maderas y nuevo: la unica circunstancia porque su dueño se deshace de él, es porque tiene que ausentarse del pais; para tratar ocurran calle de la Paz número 193. 4—6p.

Se vende

EN la calle de Maypú núm. 116 dos ventanas de reja, y una puerta vidriera con su marco, todo nuevo y de buena madera, y con su erraje correspondiente.
4—4p.

Se alquilan

Dos cuartos muy buenos para algun artesano y en muy buen parage. Para tratar ocurran al Núm. 11, calle de Maipú. 4—4q

Sirvienta.

SE necesita una sirvienta en la calle de Belgrano No. 132, será inútil que ocurra la que no pueda presentar buenas recomendaciones. 4—4s.

Julio Pasquier,

Peluquero, discípulo verdadero de los principales MAESTROS DE PARIS, *y maestro de dicha capital residente en la calle de la Florida No. 70, con la insignia de Peluqueria de Paris.*

TIENE el honor de anunciar al respetable público de esta capital, que se ha dignado favorecerlo con su confianza; que acaba de recibir un gran surtido de pelo de superior calidad y de varios tamaños. Tiene pelos risados para fabricar risos de su *invencion*, tiene buenos para hacer bucles del largo que se le ordene, otros para añadidos sin cordon, otros con cordon (mui barato) en fin, tiene pelo que no se halla en otra peluquería, solo en su casa, pues tiene pelo risado por naturaleza que siempre se conserva en su estado primitivo, lo tiene para risos, para pelucas y casquetes, hace pelucas y casquetes con resortes mui suaves que no incomodan á los que las usan, no queriendo de nueva invencion porque no hay y tambien sin resortes propios de su invencion. Fabrica igualmente á la última moda toda especie de peinado; y cuanto se le exija, con gusto, primor, y brevedad posible. 28—15s

Educacion Publica.

DON JOSE MARIA CALDERON, Vice-Director que fué del Gimnasio Argentino ha abierto su Establecimiento bajo la denominacion de *Escuela Infantil*, calle de Potosí número 169, para enseñar á leer, escribir y contar, con todo el empeño, asiduidad y contraccion de que ha dado una prueba auténtica. Recibe pupilos y medios pupilos á precio el mas equitativo. Y para corroborar su compromiso servirá el siguiente texto—

"Al *separarnos* debo decir que en la direccion de la clase menor, (1) que ha estado á su cargo, y en el *cuidado de los pupilos*, (2) ha llenado V. sus deberes, y que estoy satisfecho de V. No dejaré de hacer una *honrosa mencion* de su señora Esposa, que en la parte *no poca* (muy importante) que le ha cabido en el *cuidado* y *direccion* doméstica, se ha conducido con el *celo* y *dulzura* que le son característicos.

Soy de V. &c.—27 de Abril de 1833.

RAFAEL MINVIELLE.

(1) *La Escuela.*
(2) *Esto por olvido se omitiria en el primer aviso.*

1—15p

Instructores!

LOS Señores suscriptos á este periódico pueden pasar á la Libreria número 30 calle de la Catedral, para recibir los números ultimamente recibidos, correspondiendo á los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado: tambien los subscriptores que están apuntados en la lista desde el número 147 hasta el número 177 y que no han recibido hasta ahora, pueden pasar por los números que les corresponden. 1—30s

Al Público.

El propietario de la SILLETERIA que existe calle de la Piedad núm. 132, entre las calles de la Florida y Maypú, ofrece sus servicios á este respetable público en su ramo, asegurando servirlo con toda prolijidad, equidad y brevedad posible; cierto que nunca desmentirá el crédito que ha adquirido. 30—15s

Agua de colonia superior,

SE encuentra en la libreria No. 30 calle de la Catedral; papel de carta de muchas clases, fino para el correo y de cuerpo; en folio y dorado; papel de oficio ingles de cuerpo &c.; papel secante; conocimientos y letras en español.
30—30s

Aviso.
A LOS AMIGOS DE LA SALUD.

EN la Tintoreria de los Dos Hermanos, calle de la Florida No. 2, que hace esquina frente á lo de Molino Torres, una cuadra de la Plaza de la Victoria para el campo, recien han recibido suecos de gonce franceses de última moda, para hombres, señoras y niños—Igualmente un surtido de plantillas de corcho, que resguarda los pies de toda humedad conservándolos siempre calientes, y se venden á un precio muy acomodado —Se ha recibido igualmente un surtido general de PEINETAS DE CAREY de varios tamaños y de mucho gusto las que se venden á precios equitativos.
23—24p

Cambio de domicilio.

Cuchillería, Armería, y Platería, antes situada calle de Chacabuco, num. 8.

JULIO LARRAUD único cuchillero de profesion que ha tenido por muchos años su establecimiento entre la calle de la Victoria y la de la Plata, tiene el honor de prevenir al público y particularmente á las personas que le han encomendado algunas obras, que acaba de trasladar su taller y su tienda de ésta á la de la Plata número 117, á dos cuadras y media de la plaza de la Victoria tirando al campo á mano derecha.

El crédito que hace muchos años goza este establecimiento, los conocimientos teóricos y prácticos que tiene el propietario sobre su arte, y el puntual cumplimiento que ha empleado siempre en servir á las personas que le han honrado con su confianza, son los motivos por los que él cree deber recomendar á este ilustre público su establecimiento en el nuevo local: así las personas que se sirvan ocuparle encontrarán siempre en los artículos de este establecimiento y principalmente en los de cuchillería y armería una calidad selecta, y la mayor mediocridad en los precios. Entre varios de los referidos artículos, se hallarán entre otros un surtido de instrumentos de cirujía, y los necesarios para un dentista con escarificadores de superior calidad, é igualmente un surtido completo de puñales y navajas de barba de las mejores fábricas francesas é inglesas, que se venderán á prueba por un año, juntamente con la pasta mineral y los bruñidores del célebre Pradier.

Seguirá siempre ocupándose con la mayor atencion de la ejecucion y compostura de toda obra de acero, plata, marfil, &c. &c., y se afilan toda clase de instrumentos de cirujia y otros: todo á un precio muy moderado. 23—15s

SE VENDE
á precios muy acomodados.

UN carro nuevo propio para el tráfico con sus aperos.
Un caballo para el carro sano y robusto.
Un carricoche ó birlocho de cuatro ruedas, nuevo y á la moderna, con sus guarniciones para uno y dos caballos.
Tierra romana superior por cuartillas propia para azotea, argibes, &c., y toda obra en la agua.
Una pastera ó burreo propio para las panaderias que amazan galleta, ó para fábrica de fideos.
Una bomba de madera de 35 pies de largor.
Un fiel de balanza para barraca.
Ocúrrase calle de la Piedad número 419. 22—30p

Se alquila,

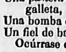

LA esquina pulpería, con su armazon y mostrador, trastienda, corralito &c., sita calle de Montevideo número 30. Dicha esquina por su estension y su buena situacion cerca de la plaza de Lorea, puede tambien servir para granero. Para tratar ocúrrase en el corralon calle de la Piedad número 419. 22—30p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.